

ACTA ONCE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RELATIVA A LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PRESIDENCIA DEL C. DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE

EN LA SALA DE JUNTAS “DIP. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” SIENDO LAS **14:53** HORAS DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2010, SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL **QUÓRUM** DE LEY CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS DIPUTADOS:

PRESIDENTE	DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE	(PRESENTE)
VICEPRESIDENTE	DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA	(PRESENTE)
SECRETARIO	DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. SONIA GONZALEZ QUINTANA	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. JOVITA MORÍN FLORES	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA	(PRESENTE)

UNA VEZ VERIFICADO EL **QUÓRUM DE LEY** (CON LA PRESENCIA DE ONCE DIPUTADOS), EL DIPUTADO SECRETARIO PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA BAJO EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO ESTA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SIENDO EL SIGUIENTE:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

4. REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES **6319, 6412 Y 6432.**
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA OMISIÓN DE LA LECTURA, SIENDO ESTO **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL ACTA, LO CUAL ES, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

4.- REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES **6319, 6412 Y 6432.**

SE PROPONE QUE EN VIRTUD DE QUE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN Y LOS EXPEDIENTES FUERON CIRCULADOS CON ANTERIORIDAD, SE DE ÚNICAMENTE LECTURA AL PROEMIO Y AL ACUERDO DE LOS MISMOS, LO CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

EL DIPUTADO SECRETARIO DA LECTURA AL PROEMIO Y AL DECRETO DEL PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO A LOS **EXPEDIENTES 6319**, AL CONCLUIR EL DIPUTADO PRESIDENTE PREGUNTA SI EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN.

LA DIPUTADA JOVITA MORÍN FLORES PROPONE MODIFICAR LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 143 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL CUAL FORMA PARTE DE LOS NUMERALES SUJETOS A REFORMA DEL PROYECTO DE DICTAMEN EN DISCUSIÓN, SUSTITUYENDO LOS TÉRMINOS “EL COMPROMISO” POR “LA OBLIGACIÓN”.

NO HUBO MÁS OBSERVACIONES, POR LO QUE EL DIPUTADO PRESIDENTE PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PROYECTO DE DICTAMEN, CON LA MODIFICACIÓN PROPUESTA POR LA DIPUTADA JOVITA MORÍN FLORES, SIENDO ESTE **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

EL DIPUTADO SECRETARIO DA LECTURA AL PROEMIO Y AL DECRETO DEL PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO A LOS **EXPEDIENTES 6412**, AL CONCLUIR EL DIPUTADO PRESIDENTE PREGUNTA SI EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN.

EN EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA PROPONE ADICIONAR UN ARTÍCULO SEGUNDO EN LOS TRANSTITORIOS A FIN DE ESTABLECER QUE EN UN TÉRMINO QUE NO EXCEDA DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL DECRETO, LOS AYUNTAMIENTOS REALIZARÁN LAS ADECUACIONES A LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS VINCULADAS CON LA REFORMA.

NO HUBO MÁS OBSERVACIONES, POR LO QUE EL DIPUTADO PRESIDENTE PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PROYECTO DE DICTAMEN, CON LA MODIFICACIÓN PROPUESTA POR LA DIPUTADA JOVITA MORÍN FLORES, SIENDO ESTE **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

EL DIPUTADO SECRETARIO DA LECTURA AL PROEMIO Y AL ACUERDO DEL PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO A LOS **EXPEDIENTES 6432**, AL CONCLUIR EL DIPUTADO PRESIDENTE PREGUNTA SI EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN.

LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES PROPONE RETIRAR EL PROYECTO DE DICTAMEN A FIN DE QUE SEA DISCUSIDO Y ANALIZADO HASTA EN TANTO NO SE APRUEBE EN DEFINITIVA Y PUBLIQUE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, LA REFORMA AL ARTÍCULO 25 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A FIN DE INCLUIR COMO SANCIÓN APLICABLE POR INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS EL TRABAJO A FAVOR DE LA COMUNIDAD.

EL DIPUTADO PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN LA PROPUESTA PLANTEADA POR LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, **SIENDO ESTA DESECHADA POR MAYORIA**.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN:

DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE	EN CONTRA
DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA	EN CONTRA
DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ	A FAVOR
DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA	EN CONTRA
DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA	EN CONTRA

DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA	EN CONTRA
DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ	EN CONTRA
DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO	A FAVOR
DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO	A FAVOR
DIP. JOVITA MORÍN FLORES	A FAVOR
DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA	ABSTENCIÓN

UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR SE CONTINÚO CON EL DESAHOGO DEL ASUNTO, NO HABIENDO MÁS OBSERVACIONES POR PARTE DE LOS C.C. DIPUTADOS.

EL DIPUTADO PRESIDENTE PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PROYECTO DE DICTAMEN, SIENDO ESTE **APROBADO POR MAYORIA.**

SENTIDO DE LA VOTACIÓN:

DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE	A FAVOR
DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA	A FAVOR
DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ	ABSTENCIÓN
DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA	A FAVOR
DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA	A FAVOR
DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA	A FAVOR
DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ	A FAVOR
DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO	ABSTENCIÓN
DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO	ABSTENCIÓN
DIP. JOVITA MORÍN FLORES	ABSTENCIÓN
DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA	ABSTENCIÓN

5.- ASUNTOS GENERALES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

6.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 15:55 HORAS DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2010, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51, CUARTO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

PRESIDENTE

SECRETARIO

DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ

NOTA: LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, SE ENCUENTRAN REGISTRADAS Y ARCHIVADAS EN LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE H. CONGRESO.